



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## MARTES 02 DE ENERO DE 2018

### CANARIAS AHORA

**"EL AÑO 2017 HA INCORPORADO UNA NUEVA DIFICULTAD PARA LOS PRODUCTORES AGRARIOS: LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO"**



Rafael Hernández, presidente de COAG-Canarias, en una imagen de archivo

- ✓ Entrevista con Rafael Hernández, presidente de COAG-Canarias, que hace balance de lo bueno y lo malo que ha dejado el ejercicio y proyecta cuáles deben ser los empeños principales en el futuro más cercano



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- ✓ "Lo mejor de 2017 ha sido la incorporación de 200 jóvenes a la actividad agraria como titulares de explotaciones, contribuyendo al relevo generacional"
- ✓ "Para que más jóvenes se incorporen al campo, tenemos que poner de moda la agricultura y la ganadería como actividades de futuro"
- ✓ "En la parte más negativa, está la sequía, por los daños que ha causado y sigue produciendo en el terreno y en el bolsillo de los productores agrarios"
- ✓ "El reducido margen de los agricultores hoy es un mal estructural que se debe combatir con más transparencia en el mercado y normas que eviten los abusos"
- ✓ "Al consejero Narvay Quintero le pongo buena nota, sin duda. Ha buscado el encuentro con el sector y ha tenido la concertación como eje de sus actuaciones"
- ✓ "El cultivo del plátano tiene porvenir, pero muy condicionado por las decisiones que se tomen en las islas"
- ✓ "Nuestro futuro pasa por la diferenciación en lo que producimos; por ello, el incremento de la superficie ecológica debe ser un objetivo de la política agraria"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Rafael Hernández, con casi dos decenios al frente de la organización profesional agraria COAG en Canarias, realiza un balance en esta entrevista del año que se ha ido, y lo hace teniendo muy claro lo positivo y lo negativo que el ejercicio ha dejado.

En el primero de esos cajones, mete la incorporación de jóvenes al campo isleño, con unos 200 en 2017, y las soluciones dadas por la Consejería de Agricultura a los atrasos en los pagos de las ayudas directas del Posei adicional.

En el otro recipiente, dos cuestiones estrechamente relacionadas: la sequía, que ha enseñado sus garras, y los efectos del cambio climático, que ya se incorpora a la columna de los pasivos agrarios.

Sobre el futuro, dos claves que no son nuevas en su discurso: mejora de la cuota de autoabastecimiento, soberanía agroalimentaria, respeto medioambiental y apuesta por la diferenciación de las producciones agrarias hacia lo ecológico.

Esta entrevista forma parte y es la primera entrega de una serie de charlas con los líderes del sector agrario local promovida por **Canarias Ahora** y **Eldiarioagricola.com**, entre ellos la presidenta de Asaga-Canarias, Ángela Delgado, y el responsable regional de Palca, Amable del Corral.

**Si tuviera que definir lo mejor que le ha ocurrido al campo canario en este 2017, ¿qué diría y cómo justificaría la elección? ¿Y qué ha sido lo más negativo?**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Empezando por lo positivo, quizá la mejor noticia para el sector en el archipiélago ha sido la incorporación durante este año de más de 200 jóvenes a la actividad agraria como titulares de explotaciones, contribuyendo así al relevo generacional, sin el cual va a ser imposible mantener la agricultura y la ganadería en el futuro.

Entre los aspectos negativos, está la sequía, por los daños que ha causado y sigue produciendo en el terreno y en el bolsillo de los productores. Creo que sobresale por encima de todos los demás.

**¿Qué opinión le merece la iniciativa *Crecer juntos*, el proyecto central del Gobierno de Canarias para impulsar la venta de productos agrarios locales en el mercado interior y de manera especial en el sector turístico? ¿Qué considera que tiene de bueno y qué es lo que menos le gusta o aún no está bien conseguido?**

El hecho de que por primera vez desde las administraciones públicas se trace una estrategia y se dediquen recursos para acercar y generar sinergias entre dos sectores como el primario y el turístico solo puede valorarse. Además, hay que señalar como cuestión central que la estrategia incluye múltiples acciones: la valorización de determinadas producciones locales, jornadas de encuentro entre sectores, acuerdos específicos con las distintas cadenas... Ahora, el camino que nos queda por recorrer tiene que ver con continuar incrementando la compra de producto local por parte del sector hotelero, y que este comprenda que su actividad puede diferenciarse y tener mejor valoración por el simple hecho de que sus cartas y menús



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lleven productos de las islas. Hay mucho camino por recorrer, pero debemos valorar que finalmente lo hayamos iniciado.

**¿Por qué cree que ha sido posible dejar al día, o a punto ya de conseguirlo, los pagos atrasados de las ayudas directas que se habían incluido en el Posei adicional? ¿Qué ha significado este paso?**

Se han producido dos hechos imprescindibles, sin los que no se entendería ese pago del Posei adicional. Por un lado, una coyuntura favorable en la política nacional, en la que los apoyos de CC y NC han sido necesarios para aprobar los presupuestos estatales, lo que nos ha permitido obtener fondos nacionales que desde el año 2011, a pesar de los compromisos existentes, no estaban llegando. Por otro lado, el actual equipo de la Consejería de Agricultura ha sabido estar a la altura y hacer suyas las deudas con el sector primario de las islas que se arrastraban desde hacía varios años. Hacía falta voluntad política para resolver esta cuestión y el actual consejero la ha tenido. Para el sector agrario, esta medida supone una bocanada de oxígeno en forma de liquidez económica, para afrontar la carga financiera que la gran mayoría de los productores arrastran.

**¿Cuáles siguen siendo los principales problemas del sector agrario en las islas, qué dificultades se han incorporado este año y cuáles ya se han logrado superar de forma razonable en lo que va de legislatura, sin contar la mencionada del Posei adicional?**

Como señalé anteriormente, la falta de lluvia, unida a la falta de infraestructura para dar respuesta a la sequía, constituye uno de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

principales problemas del campo canario. Otro relevante tiene que ver con el mercado y la volatilidad de los precios, y con el reducido margen que recibimos los agricultores y ganaderos de los precios que se pagan por nuestros productos en los puntos de venta finales. Este se ha convertido en un mal estructural que hay que combatir con más transparencia en el mercado y con una legislación que regule los abusos en la cadena alimentaria.

Entre las nuevas dificultades, debo apuntar que en 2017 se ha hecho patente para el conjunto de los productores los efectos del cambio climático. Las altas temperaturas a lo largo del año y la escasez de lluvia han acelerado y distorsionado los ciclos de los cultivos, lo que ha motivado, por ejemplo, el adelanto de la vendimia, la existencia de volúmenes de plátano nunca antes vistos en invierno o la recolección de fresas en diciembre. Tendremos que habituarnos a estos cambios, y también hay que tomar las medidas necesarias para adecuarnos a los nuevos tiempos.

Finalmente, entre los hitos destacables, además del pago del Posei adicional ya reseñado, están la agilización en los trámites territoriales y la realización de actuaciones de modernización en las explotaciones como resultado del nuevo marco de regulación del suelo.

**Llega el momento de poner nota al equipo que gestiona la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, con Narvay Quintero, de AHI-CC, como consejero. ¿Hay aprobado raspado, con buena nota, o tienen menos de un cinco?**





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Buena nota, sin duda. Este consejero ha buscado el encuentro con el sector, y ha tenido la concertación como eje de sus actuaciones. En lo que llevamos de legislatura, ha ido adquiriendo compromisos, muchos de los cuales ya ha cumplido. El pago del Posei adicional, la inclusión de nuevas actividades agrarias en este programa de apoyos directos, como son el aceite (olivo) y el aloe vera, o dar prioridad a los jóvenes en las ayudas y subvenciones son claras muestras de esas aportaciones.

**¿Cómo hay que atacar en el campo isleño los problemas que genera la sequía? ¿Cuál debe ser la hoja de ruta para intentar resolver esta cuestión, harto importante, al menos en los próximos diez años, y me refiero a la reducción de precios, existencia de oferta de agua suficiente y a la calidad de esta?**

Desde COAG-Canarias entendemos que, teniendo en cuenta la situación actual, las claves del futuro pasan, sin ningún género de dudas, por la reutilización y regeneración de aguas; también por la desalación. En otras latitudes, como puede ser Israel, no se tira al mar ni un metro cúbico de agua. Este debe ser nuestro objetivo. Por ejemplo, tenemos aguas urbanas tratadas, por las que ya hemos pagado y que no podemos desperdiciar. Pensar en el agua de lluvia o en las aguas del subsuelo como principal vía de sustento para dar solución a esta problemática es un error. En su momento, rigurosos estudios, como el SPA 15 o el MAC 21, pusieron de manifiesto el error de depender de las aguas fósiles. Por lo tanto, la reutilización, regeneración y desalación deben ser los ejes de las nuevas estrategias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**¿Qué futuro le espera al plátano, hoy en la peor crisis de mercado de sus últimos años, y al tomate de exportación, que parece que se recupera algo de su hundimiento casi total y de la desaparición plena en la isla de Tenerife, la segunda más productora?**

El futuro del plátano va a depender, en gran medida, del propio sector productor. Consideramos fundamental que se acaben las guerras internas y que se realicen los esfuerzos necesarios para concertar instrumentos para planificar y regular la producción; también para introducir mejoras en la comercialización. No es posible que, por ejemplo, las categorías y las calidades sigan valorándose de manera diferente según las entidades, o que se mande una gran parte de la producción a la Península sin precio. Respecto a las crisis internas, están teniendo traslación al mercado, donde los operadores manejan la información y la utilizan para reducir los precios al productor. Por lo tanto, el plátano tiene futuro, pero muy condicionado por las decisiones que se tomen en las islas.

En relación con el tomate, en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la calidad y adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado exterior. Los productores y entidades que quedan lo han conseguido a costa de un gran sacrificio para transformar sus explotaciones. Se ha quedado gente en el camino que será muy difícil de recuperar. En cualquier caso, una vez los apoyos comprometidos en el marco del Posei han venido llegando y se han resuelto algunas situaciones injustas, como la petición de devolución por parte los productores de una





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

parte de las ayudas del transporte de mercancías, que el Tribunal Supremo ya ha anulado, podemos tener expectativas diferentes y más halagüeñas.



Amable del Corral, Narvay Quintero, Ángela Delgado y Rafael Hernández, en Santa Cruz

**¿Se hace lo suficiente para que los jóvenes cojan la guataca o se pongan a ordeñar? ¿Qué más iniciativas pondría en marcha para lograr el objetivo esencial de la permanencia, el desarrollo y el crecimiento de las actividades agrarias dentro de la economía regional, hoy en el 1,5% del PIB?**

Consideramos que tanto la nueva ayuda del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para jóvenes (que permite la prefinanciación e incrementa el volumen del apoyo público hasta los 70.000 euros por peticionario) como la introducción, a petición de COAG-Canarias, de un apoyo diferenciado para los jóvenes en el marco del Posei van en la buena dirección. Además, entendemos que se deben dar pasos en otras direcciones. Por una parte, es fundamental que, desde todos los ámbitos de la sociedad, se reconozca el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

papel esencial que juega la actividad agraria. Para que más jóvenes se incorporen, tenemos que *poner de moda* la agricultura y la ganadería como actividades de futuro. Debemos, desde todos los ámbitos, desde el mundo del arte, la cultura, el institucional..., aportar valor a esta actividad. Los jóvenes que se incorporan deben sentirse orgullosos de dedicarse a la actividad agraria.

Otro aspecto esencial para garantizar el desarrollo de las actividades agrarias pasa por tener ciertas garantías de ingresos suficientes y estables. En este sentido, el apartado de la comercialización es clave. Aspectos como favorecer los acuerdos comerciales entre los productores y la distribución, o con el propio sector hotelero, el fomento de sistemas de venta directa, las actuaciones para valorizar la producción local o la promoción de buenas prácticas comerciales son líneas que se deben trabajar.

**En los llamados cultivos de mercado interior, se observa un poco de todo: boom del aguacate, dificultades para la papa y, en general, caos organizativo, sobre todo en la fase de comercialización... ¿Cómo se ordena todo esto y cómo se consolida la que hoy es la gallina de los huevos de oro: las ofertas de tropicales?**

Desde COAG-Canarias apostamos, y así lo hemos venido defendiendo, por un cambio en los sistemas de ayuda a las producciones vendidas en el mercado local. Entendemos que no es acertado obligar al productor a estar integrado en una entidad para poder recibir esos apoyos incrementados [los del Posei]. En muchos casos, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) se han convertido en meras gestoras de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ayudas, sin añadir valor a la producción del agricultor. Creemos que se debe cambiar esta cuestión, impulsando y apoyando de manera clara únicamente a las entidades que añadan valor a la cadena. Además, habría que tener en cuenta aspectos como la calidad o la creación de empleo a la hora de conceder esas ayudas. Estamos seguros que, de esta manera, la organización del sector se adecuaría mejor a lo que demanda el mercado y el conjunto de la sociedad.

Respecto a las producciones tropicales, desde COAG-Canarias consideramos que se debe hacer lo posible para aprovechar las infraestructuras existentes, en muchos casos infrautilizadas, y así organizar la comercialización creciente. La creación de nuevas estructuras puede llevarnos a cometer errores ya vividos con otros sectores. Existen vías de comercialización abiertas de las que las nuevas producciones pueden sacar partido.

**¿Qué va a aportar la recién aprobada Ley del Suelo al desarrollo de las actividades agrarias locales y a la posibilidad de completar renta agraria con actividades atípicas? ¿Qué nuevos problemas pueden surgir con su aplicación?**

Una cuestión indiscutible que va a posibilitar la nueva ley es que se van a agilizar los trámites para realizar inversiones de mejora en las explotaciones. Esta era una demanda histórica del sector. En lo que respecta a la posibilidad de realizar actividades complementarias en nuestras explotaciones, desde COAG-Canarias aplaudimos que, finalmente, se haya restringido esta posibilidad a los agricultores profesionales. No



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

obstante, estamos convencidos de que, si bien va a suponer una oportunidad para algunos productores, hay que rebajar las expectativas porque su alcance será limitado.

Sobre los problemas que puedan surgir con la aplicación de la ley, nos preocupa, por ejemplo, la situación en la que quedan los productores que tienen sus explotaciones en espacios naturales protegidos. A estos no se les va a facilitar el desarrollo de su actividad, por lo que entendemos que debe ser un asunto a tener en cuenta en la aplicación de la nueva norma.

**¿Debe beneficiarse el plátano de la compensación al transporte de mercancías en 2018? ¿En qué condiciones y con qué ayuda por kilo de plátano enviado? ¿El 100% del coste hasta Península?**

Sí, sin lugar a dudas, pero siempre y cuando esa compensación al plátano no vaya en detrimento o suponga una reducción de los fondos destinados a otros sectores. En este sentido, y si se cumple este requisito, consideramos que deben acceder con las mismas condiciones que el resto.

**Indique su top 5 de necesidades en el campo canario.**

Entre las cinco necesidades, o cinco líneas que deben considerarse claves, yo situaría la adopción de medidas estructurales para abordar la escasez de agua; el establecimiento de una estrategia para incrementar el peso del productor en la cadena alimentaria y para luchar contra las prácticas desleales; el fomento del relevo generacional y la incorporación de jóvenes al campo; la lucha contra la desigualdad y las cuestiones de género, y el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

apoyo a la modernización de las explotaciones y a la mejora de la calidad de las producciones.

**Ahora se inicia la negociación de la nueva PAC y de las Perspectivas Financieras del próximo septenio, todo ello luego unido al desarrollo de los reglamentos base de los fondos estructurales. Canarias, como región ultraperiférica que es, ¿a qué debe aspirar, en qué se debe centrar en esa negociación tan amplia y estructural?**

En Canarias hay una serie de objetivos que deben ser la hoja de ruta de nuestra estrategia. El primer aspecto debe ser la necesidad de incrementar nuestro grado de autoabastecimiento sobre la base de la soberanía alimentaria. El hecho de ser islas alejadas del continente fortalece la postura de defender el aumento de nuestra seguridad alimentaria. Un segundo aspecto clave es que la PAC debe ser un paraguas que cubra al conjunto de los sectores y tenga en cuenta la diversificación de las producciones. Otro eje de la PAC en el archipiélago tiene que responder al mantenimiento de los cultivos tradicionales de exportación, claves en islas como La Palma o en municipios como La Aldea. Finalmente, hay dos aspectos fundamentales que debemos tener presentes y no debemos rehuir en nuestros planteamientos. Uno es el cambio climático, que va a transformar el mapa de cultivos y las condiciones en cada zona a escala europea. Este aspecto lo tendremos que incorporar en nuestros marcos de apoyo. El segundo es la necesidad de que nuestras producciones sean compatibles con el respeto medioambiental. Nuestro futuro pasa por la diferenciación en lo que producimos. En este sentido, el incremento de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

superficie de producción ecológica debe ser un objetivo de nuestra política agraria.

**Y ahora toca, como es común en estas fechas, la expresión de los deseos para el año venidero. ¿Qué es lo que se debe procurar o se está en condiciones de lograr en el año próximo?**

El principal deseo es que 2018 traiga agua para producir, de manera que podamos cumplir nuestra principal función: la de alimentar a los canarios y canarias. Si no viene la lluvia, tendremos que obtener el agua a partir de las infraestructuras que seamos capaces de planificar y crear. Esperamos que el próximo año demos un buen empujón a este asunto. Por lo demás, aprovecho esta oportunidad para desear a todos los lectores un feliz año, y que 2018 les permita cumplir sus deseos.

**EL SUR DE TENERIFE Y DE GRAN CANARIA, JUNTO A LA GOMERA, DONDE MENOS HA LLOVIDO EN TODA ESPAÑA**

La lluvia no llega a las islas como solía ser habitual en estas fechas de otoño e invierno y por ello la sequía ya hace tiempo que ha asomado la cabeza, y bien que se nota en el campo, que pide agua para garantizar las cosechas.

En el primer trimestre del año hidrológico, que es el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 26 de diciembre, los datos confirman la ausencia extrema de precipitaciones y encienden la luz roja en varias zonas de Canarias, de manera especial en el sur de las islas de Tenerife y Gran Canaria y en toda La Gomera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En esos territorios del archipiélago, según las estadísticas servidas por la Aemet y por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la sequía aprieta, y mucho, sobre todo porque el balance registrado de lluvias en el mencionado periodo no llega a superar ni el 25% de lo que suele ser habitual en tales semanas.

En cambio, en la mayor parte del territorio español las precipitaciones siguen por debajo del 75% de su valor normal, aunque se dan casos extremos de falta de precipitaciones en el Levante, la mitad sur de Aragón y en el Pirineo gerundense. Estos lugares, junto a los espacios mencionados para las islas, son los que peor lo están pasando.

En términos generales, el año 2017 terminó con un déficit de lluvias del 44% en el primer trimestre del año hidrológico y con los embalses al 38,1%, según datos de los organismos oficiales ya reseñados.

En concreto, el valor medio nacional de precipitaciones en el primer trimestre del año hidrológico no ha llegado ni a la mitad de lo normal, ya que se han recogido 125 litros por metro cuadrado de media, lo que supone el 44% menos de lluvias del promedio para ese periodo, que es de 224 litros por metro cuadrado, según la Aemet.

En la tercera semana de diciembre, del 20 al 26, las precipitaciones se extendieron por la mayor parte de la Península y Baleares, aunque no llovió en algunas zonas del litoral Mediterráneo y de Canarias, informó Europa Press.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En concreto, la Aemet señala que se acumularon más de 10 litros por metro cuadrado en la franja norte de la Península, desde Galicia hasta el noroeste de Aragón, en el sistema Central y noroeste del sistema Ibérico, en zonas al oeste y nordeste de Castilla-La Mancha, diversas áreas de Extremadura y del centro y sudoeste de Andalucía, así como en un área al norte de Mallorca.

Por zonas, ha llovido más de lo normal tan solo en un área que abarca desde el oeste de Asturias hasta el extremo noroeste de Navarra, en una zona del interior de la provincia de Granada y en el extremo oriental de la isla de Mallorca. De hecho, este superávit es de más del 25% del valor normal en zonas de Cantabria y del norte del País Vasco.

Con los datos procesados, se puede decir que el año 2017, en su última semana, se mantiene como el de menos agua embalsada del siglo y como el tercero más seco desde 1990, solo por detrás de 1994 y 1995, cuando en la semana 52 estaban al 35,68% y al 34,71 por ciento respectivamente.

## **COAG-CANARIAS LAMENTA LA DIVISIÓN EN EL SECTOR DEL PLÁTANO Y PIDE QUE SE PIENSE EN EL FUTURO DE TODOS LOS AGRICULTORES**

La organización que preside Rafael Hernández reclama que se vuelva a la unidad de acción, a lo que debe ayudar la Consejería, y reconoce que Asprocan se ha roto por la actual caída del mercado y la destrucción de fruta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ejecutivo avisa de que, si no hay unión en torno a Asprocan, puede plantearse cambiar las condiciones para formar OPP y elevar la producción necesaria a 100 millones de kilos; dejaría solo dos o tres OPP, no seis



Narvay Quintero, el platanero Félix Santiago, Fernando Clavijo y Rafael Hernández, en una foto de archivo

La organización profesional COAG-Canarias se mostró este viernes muy preocupada por la situación que afecta en estos momentos al plátano isleño, la actividad agrícola más importante en el archipiélago, en la actualidad con dificultades para colocar su oferta de fruta en Península y, por ello, con retiradas (*picas*) continuas de la comercialización de toneladas de plátanos en meses que tradicionalmente han sido los más propicios para vender en el resto de España y además a la mejor cotización. En este año, 2017, los plataneros de las islas han reutilizado o *picado* más de 15 millones de kilos, con una parte de esa fruta destinada al Banco de Alimentos, **no más de tres millones a fecha de 13 de diciembre pasado**, según informó la propia Asprocan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La citada entidad agraria aseguró que ese sector agrícola vive en estos momentos "una situación de incertidumbre y de luchas internas que ya está teniendo efectos negativos sobre los productores", y añadió, tal y como se recoge en una nota de prensa, que ello "puede verse agravado si no se adoptan decisiones pensando en el conjunto de los agricultores".

Según señala COAG-Canarias, "el plátano es una actividad a la que, entre otras cuestiones, la unidad de acción le ha permitido ir consolidando un reconocimiento y una valoración del producto en el mercado, aparte de la estabilidad en los marcos de apoyo. Todo esto ha facilitado el mantenimiento de la producción a lo largo de los años y la comercialización de la práctica totalidad de la oferta en Península, lo que ha sido clave (...) para que se fuese tomando conciencia de que, a pesar de existir varias entidades de comercialización, el plátano de Canarias era un único producto y además tenía características específicas en cuanto a forma, color o sabor".

Sin embargo, advierte COAG, a partir de "las decisiones de retirar del mercado miles de toneladas en estas semanas (desde mediados de noviembre), se han estado produciendo decisiones por parte de distintas entidades de comercialización que amenazan la unidad de acción", en alusión al abandono de Asprocan por dos organizaciones de productores de plátanos (OPP): Europlátano y Llanos de Sardina.

Teniendo en cuenta ese escenario de desunión, COAG-Canarias "desea poner de manifiesto su preocupación por la situación creada; por ello, quiere instar a las entidades a que tengan altura de miras. Las guerras



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

entre OPP para *robarse* agricultores o la adopción de decisiones de mercado cortoplacistas, las que a medio y largo plazo pueden suponer un fuerte lastre para el conjunto de los productores, deben evitarse".

La misma organización concreta que "las soluciones pasan por avanzar en la planificación de las producciones, por armonizar la selección de las categorías entre entidades y por concertar en los ámbitos de la producción y comercialización aquello que la legislación permite. También, por utilizar eficazmente y cuando sea necesario los instrumentos de retirada o *pica*, aunque con una estrategia a medio y largo plazo de ir reduciendo su aplicación".

COAG-Canarias también destacó la relevancia en esta coyuntura de la labor de mediación del Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Agricultura. Las OPP díscolas y el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, mantuvieron este jueves una larga reunión con el objeto de que estas entidades retornaran a Asprocan. Por ahora, esto no se ha logrado, sobre todo porque las condiciones que ponen esas dos OPP para regresar al grupo no son compartidas por las cuatro entidades que no lo han abandonado: Coplaca, Cupalma, Plataneros de Canarias y Agriten.

### **Reuniones sin resultados efectivos**

Según fuentes consultadas por **Tenerife Ahora**, en la Consejería de Agricultura se trabaja a todo tren para lograr la vuelta a la unidad en Asprocan, un camino ordenado por el presidente del Gobierno de Canarias,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Fernando Clavijo. Este parece que incluso dio un plazo para cumplir tal objetivo: el 4 de enero de 2018.

De no volverse a la unidad de acción, a una Asprocan con seis entidades, no con las cuatro actuales, el presidente de Canarias advirtió que no descartaría cambios en el decreto que regula las condiciones de constitución de las OPP para elevar el parámetro de producción necesaria a los 100 millones de kilos, lo que dejaría una Asprocan con dos o tres OPP como mucho, en vez de las seis actuales (el umbral vigente está en 30 millones de kilos).

## **EL 5% DE LOS ENVÍOS DE TOMATE CANARIO AL RESTO DE EUROPA SE SOMETERÁ A INSPECCIÓN FITOSANITARIA**



Reunión de coordinación entre los gobiernos canario y central y la organización Fedex

El reglamento comunitario 2031/2016, que obliga a someter a inspección fitosanitaria los envíos de tomate canario que tengan como destino la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Península y el resto de Europa, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Por esta razón, la Federación de Exportadores Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex), lleva trabajando todo el año 2017 con el fin de mitigar los efectos de ese reglamento sobre las producciones canarias, al considerarse en esa norma al archipiélago canario como *tercer país* y a pesar de que la norma comunitaria deja exentos de su aplicación a los archipiélagos de Madeira y Azores.

El primer objetivo de Fedex ha sido demostrar que Canarias se encuentra libre de la *Keiferia lycopersicella*. Para ello, se llevaron a cabo varias reuniones con la Viceconsejería del Sector Primario del Gobierno de Canarias, que concluyeron en la ejecución de acciones de monitoreo mediante trampas con feromonas en cultivos y almacenes de empaquetados de tomate.

Paralelamente, se desarrollaron varias reuniones con responsables de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria y con la Subdirección de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura (Mapama), con el fin de defender en el último Comité Permanente de Sanidad Vegetal de la UE el menor porcentaje posible de inspección y minimizar el efecto de los controles en los envíos de tomate desde Canarias.

Tras varios meses de estudio, el Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias emite un informe que





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

acredita que Canarias está libre de la *Keiferia lycopersicella*. Este informe fue fundamental para sostener el argumento de los productores canarios sobre el volumen a inspeccionar.

Las negociaciones realizadas por el Mapama en el Comité Permanente de la UE lograron rebajar el porcentaje de los controles al volumen de tomate canario exportado, que pasa del 100% inicial a un mínimo del 5%. Se da la circunstancia que este es el mismo porcentaje que se aplica al tomate procedente de Marruecos.

Recientemente, Fedex ha mantenido una reunión de coordinación con el área de Agricultura, Servicio de Inspección Fitosanitaria de la Delegación del Gobierno en Canarias, y con la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, con el fin de establecer el procedimiento de inspección y documental de los envíos.

Esta semana se han llevado a cabo las primeras pruebas relativas a la emisión de certificados, inspecciones en los empaquetados, así como en el Puesto de Inspección Fronteriza, ya que los envíos realizados, a su llegada a destino, tendrán que someterse a las primeras inspecciones coincidiendo con la entrada en vigor del reglamento.

Junto a todo esto, los productores canarios reclaman que en Canarias también se apliquen controles similares a la entrada de cualquier tomate de fuera, ya que, tras la experiencia acumulada, puede darse que se cuele la *Keiferia lycopersicella*, minador del tomate, lo que causaría un daño enorme a las producciones canarias.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **EL DIA**

### **EL HIERRO**

## **EL PINAR IMPULSA LA ECONOMÍA LOCAL MEJORANDO LA PRODUCCIÓN DE HIGO**

El ayuntamiento adquirirá y pondrá a disposición de los agricultores secaderos de higo que ayudarán a potenciar la producción de uno de los cultivos más tradicionales del municipio.

El Ayuntamiento de El Pinar, en El Hierro, contribuirá a impulsar la economía local con la adquisición y puesta a disposición de los agricultores de secaderos de higo que ayudarán a potenciar la producción de uno de los cultivos más tradicionales del municipio mejorando sus condiciones de conservación.

La concejala de Comercio de El Pinar, Magaly González, aseguró que este proyecto, que está financiado con 41.198 euros por parte del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), "es de gran importancia para el desarrollo socioeconómico del municipio en el que está localizado el 80% del total de higueras de la Isla.

Magaly González señaló que los consumidores son cada vez más exigentes y demandan productos naturales de calidad. Por tanto, "es necesario poner al alcance de los agricultores las herramientas adecuadas para que el higo pasado no pierda sus características antes de llegar al cliente".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, el alcalde de El Pinar, Juan Miguel Padrón Brito, explicó que, en la actualidad, El Hierro cuenta con 254 hectáreas de cultivo de higo y unas 8.000 higueras, de las que 6.400 están en el municipio de El Pinar, tal y como se recoge en el Instituto Canario de Estadística (Istac).

Juan Miguel Padrón Brito asegura que el nuevo proyecto permitirá dar "un empuje a esta producción del higo" apostando por la viabilidad de uno de los productos agrícolas con más historia del municipio.

En concreto, la puesta en marcha de los secaderos, cuyo sistema de funcionamiento es totalmente natural, facilitará a los agricultores el secado de los higos, evitando que se produzcan pérdidas de productos por posibles plagas o condiciones meteorológicas.

Esta iniciativa es resultado de los buenos resultados obtenidos en un proyecto piloto puesto en marcha por el Ayuntamiento de El Pinar y el Cabildo de El Hierro en 2014 para contribuir a mantener el paisaje de las higueras.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## DIARIO DE AVISOS

### EL CONSORCIO DE EL RINCÓN CONTARÁ EN 2018 CON 1,3 MILLONES PARA PROYECTOS



Los miembros del Consorcio se reunieron ayer en la Consejería de Política Territorial y Sostenibilidad. DA

El **Consejo General del Consorcio El Rincón**, reunido ayer en la sede de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, aprobó el presupuesto para 2018, que asciende a 1.358.301 euros. Esta cantidad es el resultado de sumar las aportaciones para el próximo año del **Gobierno de Canarias** (270.000 euros), el **Cabildo de Tenerife** (150.000 euros), el **Ayuntamiento de La Orotava** (150.000 euros) y el remanente de este ejercicio.

Asimismo, se dio el visto bueno a la memoria de gestión de 2017, que recoge las actuaciones realizadas, que se han centrado, de manera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

prioritaria, en la redacción de los proyectos que pretenden llevar a cabo en la anualidad de 2018.

La memoria también incluye el resultado del proceso participativo abierto para dar voz a los colectivos ciudadanos, recoger sus propuestas y conocer sus prioridades de actuación.

En este proceso, que se inició en agosto de 2016 y finalizó en febrero de 2017, se celebraron encuentros con diferentes colectivos y concluyó con la elaboración de un catálogo de propuestas. Entre ellas destacan la puesta en marcha de un programa experimental de iniciativas turísticas y educativas; actuaciones de embellecimiento y mejora de infraestructuras; la instalación de una red de riego, o la creación de un servicio técnico de asesoramiento en materia agraria.

Algunas de las propuestas de colectivos ciudadanos se han materializado en iniciativas concretas este año. Es el caso del Proyecto de Plan de Movilidad, necesario para dar solución a la aglomeración de vehículos que se produce en la zona, especialmente en periodo estival, y que causa problemas a vecinos y trabajadores de explotaciones agrarias para acceder a las fincas y viviendas. En este sentido, el Consorcio cuenta ya con el Plan de Movilidad Sostenible El Rincón, que será compartido, para su futura aplicación, con los sectores implicados, como la empresa pública Titsa y el colectivo de taxistas, entre otros.

La creación de una marca y logotipo propios para El Rincón fue otra de las propuestas recogidas. Esta iniciativa se encuentra ya incluida en el Plan



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Especial, como una línea de acción vinculada a la mejora de la comercialización de productos.

Otro de los puntos abordados ayer fue la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio, que está encaminada a lograr una mejor operatividad de los órganos de gestión, y, para ello, la presidencia de la Comisión Ejecutiva pasará a ejercerla el alcalde de La Orotava, Francisco Linares.

## **LA PROVINCIA.**

### **LAS AGUAS DEL CORTIJO DE SAMSÓ VUELVEN AL ESPACIO PROTEGIDO DE TAMADABA**

*El patrimonio hidrológico es de titularidad pública tras cumplirse los 75 años de concesión*

El 9 de agosto de 1941 se le otorgó a José Samsó Henríquez I, licenciado en Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, general auditor del Ejército y magistrado del Consejo Superior de Guerra, la autorización necesaria para construir cinco presas, presas entre las que se encuentran las tres escalonadas en el Barranco de las Lajas, así como el aprovechamiento para su lleno de 10.565 litros por segundo de los barrancos de Siete Pinos, Los Ancones y los afluentes de Guayedra, hasta la capacidad total de 160.657 metros cúbicos, surgiendo los hidrotopónimos: las Presas de la Hoya, Presa Nueva, Presa de Los Rajones, Presa de La Laja, así como el embalse de agua La Laguna, nacientes Los Manantiales, cauces de agua Barranco del Chorro,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

canalización de agua Tubería de Samsó, extracción de Agua Galería de Los Rosales y almacenamiento de agua (Estanque de Mateo, Estanque de los Rosales, Estanque de Saavedra, Estanques de la Huerta y el Estanque La Piscina), según el inventario realizado por el geógrafo Jaime J. González Gonzalvez, recogido en la Carta Etnográfica de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (**Fedac**) y contemplado en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Tamadaba.

Tanto la autorización para la construcción del patrimonio hidrológico como el aprovechamiento del agua, tras 75 años de concesión, venció el pasado día 9 de agosto de 2016, volviendo así a ser de titularidad pública.

El Cortijo de Samsó pertenece al término municipal de Agaete, está situado en el Parque Natural de Tamadaba, a una media de altitud de 1.068 metros y cuenta con una superficie total de 205 hectáreas (2.050.479 metros cuadrados), conformando uno de los ecosistemas más singulares de Canarias al existir en su espacio una especial convivencia entre la flora y la fauna, destacando un conjunto de endemismos exclusivos.

La Comunidad Autónoma de Canarias transfiere a los Cabildos Insulares las competencias en materia de aguas terrestres y obras hidráulicas, así como el traspaso de servicios, medios personales, materiales y recursos al **Cabildo de Gran Canaria** para el ejercicio de las competencias en materia de aguas a través del Consejo Insular de Aguas. El Consejo Insular,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

atendiendo a las previsiones de los Planes Hidrológicos, determinará el plazo de duración de toda concesión, que no será superior a 75 años.

El Cortijo de Samsó cuenta con un patrimonio arquitectónico declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en el marco de La Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, que tiene por objeto regular el régimen jurídico de los bienes, actividades y demás manifestaciones culturales que integran el patrimonio histórico de Canarias. Es finalidad de esta Ley la protección, conservación, restauración, acrecentamiento, investigación, difusión, fomento y transmisión en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras del patrimonio histórico de Canarias, así como su disfrute por los ciudadanos como objeto cultural y educativo y de su aprovechamiento como recurso económico, en tanto tales usos armonicen con la referida finalidad.

### **Turismo activo**

El futuro del Cortijo de Samsó pasa, de un lado, por la implementación, previo estudio de Capacidad de Carga y Proyecto de Integración Paisajística, de un Centro de **Turismo** Activo a través de un Plan Director de Actividades, desde donde se puedan dinamizar un conjunto de actividades recreativo-deportivas, de animación sociocultural, divulgativas, científicas y educativas, tales como: Senderismo, Escalada Deportiva, Orientación, Ciclismo de Montaña, Descenso de Barrancos, Trekking, Puenting, Tirolina, Paseos a Caballo, Piragüismo, Astronomía, Espeleología, Botánica, Ornitología,





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Vulcanología, Elaboración de Productos Artesanales y/o Agropecuarios o Manualidades.

Asimismo, las instalaciones del Complejo dispondrán de los servicios para el desarrollo de cursos de formación: Técnicos de Educación Ambiental, Técnicos en Conducción de Actividades en la Naturaleza, Técnicos de Actividades de Animación Sociocultural y Recreativo-Deportivas, Técnicos de Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza, Técnicos en Gestión del Turismo Rural, Cursos de Directores de Campamentos y Colonias Escolares, Cursos de Animadores de Tiempo Libre, Cursos de Técnicos y Entrenadores Deportivos, Cursos de Invernación, Cursos de Agricultura y Ganadería, Cursos de Guías Intérpretes, Turismo, Estación Científico-Biológica y un Centro de Interpretación del Agua de Gran Canaria , entre otros.

Y de otro lado, es susceptible la rehabilitación y adecuación a usos de alojamientos de turismo rural, servicios comunes e instalaciones agrícolas y ganaderas de las edificaciones preexistentes y que indicamos anteriormente en la Carta Etnográfica de la Fedac. Asimismo, la normativa actual posibilita la creación de una oferta de alojamiento temporal de naturaleza en las modalidades de Camping y/o Glamping, mix de glamur y camping. Todo ello en el marco de la nueva Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el Régimen Jurídico para el desarrollo de las Actividades de Turismo Activo en Canarias, el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, el Plan Rector de Uso y Gestión del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Parque Natural de Tamadaba, así como en el resto de las normas que les sean de aplicación, posibilitando el disfrute tanto de la población local como foránea.

El Cortijo de Samsó se constituye como un elemento singular o zona de interés educativo, cultural o científico, en tanto que es un área con valor natural, etnográfico, arqueológico, etc., que a su vez tiene un valor iconográfico por ser representativo de una imagen singular y exclusiva de Gran Canaria, el Parque Natural de Tamadaba.

El Plan Transforma Gran Canaria puede ser el marco adecuado que posibilite un acuerdo entre los Herederos de José Samsó Henríquez, S.L. y el **Cabildo de Gran Canaria** para la implementación en el Cortijo de Samsó, de un Centro de Turismo Activo, Alojamiento Temporal Rural y de Naturaleza. La recuperación del líquido elemento permitirá la reactivación de la agricultura, la ganadería, los tratamientos selvícolas y forestales, la elaboración de productos agropecuarios, la recuperación del paisaje y el medio ambiente, así como para la seguridad y protección en caso de incendios, tanto para los usuarios, como para el propio espacio del Complejo. Asimismo es una buena noticia para el municipio de Agaete en relación a la conducción y distribución del reboso del agua de las presas, entre otros, a los barrios de Guayedra, Los Berrazales, San Pedro, El Valle, así como el propio casco urbano y Puerto de Las Nieves.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por lo expuesto anteriormente, por parte del equipo técnico de Turismo Alternativo Asesores se propone, tanto a la familia Samsó como a las diferentes áreas competentes de nuestro Cabildo, que aprovechemos esta oportunidad histórica para promover la conservación, custodia y conservación del Parque Natural de Tamadaba, posibilitando un desarrollo sostenido y sostenible, social, económico, a la vez que generador de riqueza y empleo en los municipios de Agaete y Artenara en particular, la población grancanaria en general, así como para el público foráneo que nos visita.

## **CANARIAS 7**

### ***EL MERCADO GANARÁ OTRA PLANTA***

Construido en los años 80 del siglo XX, el Mercado Municipal de Telde pide a gritos un reseteado, de ahí que se haya convertido en una de las inversiones estrella de este gobierno para este mandato. Este miércoles la alcaldesa presentó el proyecto para su modernización a los puesteros. De entrada, gana una planta.

Y no es que el edificio, en pleno Los Llanos, vaya a aumentar en altura, sino que el proyecto aprovechará mejor el volumen interior disponible, propósito que permitirá construir un nuevo nivel sobre las cubiertas de los puestos de la planta baja y ganar 360 metros cuadrados. El mercado actual tiene dos niveles, pero el superior consiste solo en un pasillo perimetral. La pasarela que une uno y otro lado se elevará y sobre los techos de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estands se hará otra planta que hará posible ganar cuatro puestos para incorporar espacios destinados a la degustación y un área central, diáfana, para el ocio y la cultura.

Los concesionarios de los 66 puestos pudieron conocer este miércoles las claves de esta intervención de la mano de la propia alcaldesa, Carmen Hernández, de la edil del área, Marta Hernández, y del de Obras, Eloy Santana. Se les mostraron varias recreaciones por ordenador de cómo quedará y se les informó de que las obras durarán nueve meses.

Presupuestado en 1,2 millones de euros que se invertirán entre 2018 y 2019 con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) y con aportaciones del Gobierno canario, del Cabildo y del propio ayuntamiento, este proyecto modernizará y actualizará todas las instalaciones (eléctricas, de telecomunicaciones y de saneamiento), reformará de forma integral los baños, mejorará el dispositivo contra incendios, garantizará su accesibilidad con nuevos ascensores y escaleras mecánicas y renovará el pavimento, los paramentos verticales, el falso techo, las luminarias o el mobiliario.

## RTVC

## **LA BODEGA BALCÓN DE LA LAGUNA ATESORA MÁS DE 50 PREMIOS INTERNACIONALES**

---



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

***El establecimiento de Manuel Capote es, con solo cuatro años de vida, una de las bodegas con mayor número de reconocimientos a sus caldos.***

Canarias - 31/12/2017 Redacción TelevisiónCanaria



Los vinos canarios siguen cosechando reconocimientos por todo el mundo . El último ejemplo es el de los caldos de Balcón de La Laguna, en Tenerife, una bodega que con tan solo 4 años de historia, ya cuenta con más de 50 premios internacionales: el más reciente, las certificaciones de los 'Arribes de oro'.

Manuel Capote, enólogo y cofundador de la bodega, insiste en que se está haciendo un gran trabajo por conseguir posicionar los vinos canarios en el exterior, y señala que están recibiendo apoyos que permiten conseguir mostrar los caldos isleños en certámenes de gran relevancia internacional.

Uno de los secretos del vino de las bodegas Balcón de La Laguna es que trabaja con variedades de viñedos exclusivos, cuya uva madura en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

barrica el tiempo suficiente para obtener un caldo difícil de domar, pero exquisito.

## **BOLETINES OFICIALES:**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 01.01.18:**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### ***Seguros agrarios combinados***

- Orden APM/1318/2017, de 28 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de organizaciones de productores y cooperativas comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

---

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/01/pdfs/BOE-A-2018-32.pdf>

- Orden APM/1319/2017, de 28 de diciembre, por la que se definen las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones forestales, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

---

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/01/pdfs/BOE-A-2018-33.pdf>

---



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Orden APM/1320/2017, de 28 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cereza comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/01/01/pdfs/BOE-A-2018-34.pdf>